



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

103-23

07 MAR 2023
Salta,
Expediente N° 12894/22

VISTO: La nota presentada por el Maestrando Raúl Alejandro Aparicio Gonzalez, mediante la cual solicita aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que el causante eleva Tema de Tesis y propone como Directora a la Dra. Susana Blanca Ocampo, adjuntando su Curriculum vitae.

Que la comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 07, aprueba el mismo.

Que la secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja dar lugar a la solicitud del interesado.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución -D- N°529/17 y su convalidación Resolución -CD- N°336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis presentado por el Maestrando Raúl Alejandro Aparicio Gonzalez, D.N.I. N° 31.463.469, cuyo título es "**PREVALENCIA Y CAUSAS DE CESÁREAS EN EL HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN", PERIODO 2.021. METAN, AREA OPERATIVA 19, SALTA**".

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Dra. Susana Blanca Ocampo, D.N.I. N° 12.718.952 para guiar el trabajo de investigación.

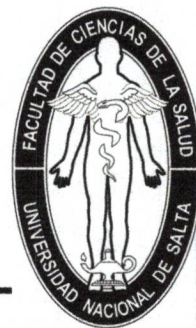
CS
CS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

103-23

07 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12894/22

ARTICULO 3°: Establecer que el maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Esp. Raúl Alejandro Aparicio Gonzalez, Dra. Susana Blanca Ocampo (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa